

RIO GALLEGOS, 2 de Septiembre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.228/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Clínica de Planificación y Diseño de Exposiciones", bajo la dirección del Mg. Albert A. Osiris SOFIA, llevado a cabo el día 22 de agosto de 2019, con una carga horaria TRES (3) horas reloj;

QUE las exhibiciones de un museo requieren un trabajo previo para el diseño de la exposición, la que según las modernas concepciones se compone de etapas claramente identificadas;

QUE este Proyecto permitió avanzar en el aprendizaje y puesta en práctica de metodologías de análisis y diseño de exhibiciones museográficas, a través de una capacitación dictada por un reconocido diseñador de nivel nacional e internacional;

QUE el mismo, se realiza en el marco del Programa de Asesoramiento e Intercambio para Museos e Instituciones Culturales organizado por la Secretaría de Cultura de la Nación y la Smithsonian Institution en el que participa el Museo de Informática;

QUE asimismo, se enmarca en el Programa "Museo de Informática UNPA-UARG, aprobado por Acuerdo N° 297/17, bajo la dirección del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA;

QUE se radica en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA);

QUE está integrado por Victoria Laura HAMMAR, Karim HALLAR, Esteban GESTO, Rosana AVENDAÑO, Fernanda ARGÜELLES, Fernanda BACHILLIERI y Claudio Daniel MURO en calidad de Dictante;

QUE este Proyecto estuvo destinado a personal de Museos de la ciudad de Río Gallegos e Interesados del sector cultural en la temática de diseño de exhibiciones;

QUE este Proyecto tuvo como objetivos 1) oferta de capacitación en análisis y diseño de exhibiciones museográficas, 2) promocionar el trabajo que se realiza en el Museo de Informática, vinculando la Universidad con los distintos actores sociales, 3) generar una instancia de trabajo de tipo Workshop con el personal de museos y espacios culturales de Río Gallegos, 4) fortalecer los vínculos entre las instituciones culturales locales, en actividades concretas, 5) brindar un espacio para compartir las experiencias adquiridas, y proponer replicar las mismas en la medida que las distintas instituciones lo precisen, y 6) generar el hábito de trabajo en red entre las instituciones culturales locales;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE de fs. 14 a 16 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 413/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 17 y 18);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 175-CS-UNPA y el Acuerdo N° 401/15 UNPA-UARG;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º - APROBAR el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Clínica de Planificación y Diseño de Exposiciones", bajo la dirección del Mg. Albert A. Osiris SOFIA (DNI N° 20.434.323), llevado a cabo el día 22 de agosto de 2019, con una carga horaria TRES (3) horas reloj.-

ARTICULO 2º - ESTABLECER que el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Clínica

///

ACUERDO

Nº

354/19



//2.-

de Planificación y Diseño de Exposiciones”, se realiza en el marco del Programa de Asesoramiento e Intercambio para Museos e Instituciones Culturales organizado por la Secretaría de Cultura de la Nación y la Smithsonian Institution en el que participa el Museo de Informática.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado “Clínica de Planificación y Diseño de Exposiciones”, se enmarca en el Programa “Museo de Informática UNPA-UARG, aprobado por Acuerdo N° 297/17, bajo la dirección del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA (DNI N° 20.434.323).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado “Clínica de Planificación y Diseño de Exposiciones”, se radica en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA).-

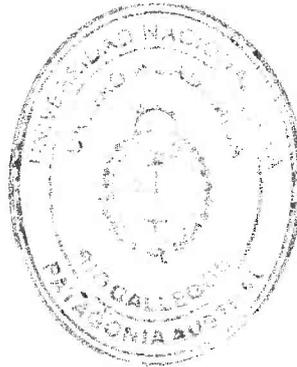
ARTICULO 5°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado “Clínica de Planificación y Diseño de Exposiciones”, está integrado por Victoria Laura HAMMAR (DNI N° 26.287.837), Karim HALLAR (DNI N° 31.198.875), Esteban GESTO (DNI N° 29.070.612), Rosana AVENDAÑO (DNI N° 28.604.551), Fernanda ARGÜELLES (DNI N° 24.336.020), Fernanda BACHILLIERI y Claudio Daniel MURO (DNI N° 12.154.571) en calidad de Dictante.-

ARTICULO 6°.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Teo Arriola Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG